

Unidad Responsable:

Dirección de Catastro

Clasificación:

trámite

Sector:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Área que lo ofrece:

Dirección de Catastro

Responsable:

Ing. Federico Aguilera Macías

Cargo del Responsable:

Director de Catastro

Email del Responsable:

federico.aguilera@slp.gob.mx

Clave Interna:

Descripción:

Se reciben los traslados de dominio para el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de los municipios que están en el Convenio de Administración de los Impuestos a la Propiedad inmobiliaria.

Dirigido a:

Notarios y propietarios de bienes inmuebles

Comprobante a Recibir:

Copia autorizada del traslado de dominio

Tiempo de Respuesta:

Mismo día o de acuerdo a la presición de la ubicación

Vigencia:

permanente

Horario de recepción:

Himno Nacional No. 945 Col. Jardín, C.P. 78260 S.L.P. de 08:00 a 14:00 horas.

Página Web:

<http://www.slpfinanzas.gob.mx/secciones/catastro.asp>

Observaciones:

Los municipios coordinados son:
Alaquines, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Coxcatlán, Ébano, Guadalcazar, El Naranjo, Huehuetlán, Lagunillas, Matlapa, Rayón, Salinas de Hidalgo, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santo Domingo, Tamasopo, Tampacán, Tampamolón Corona, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Vanegas, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de Ramos, Villa de la Paz, Xilitla.

REQUISITOS

CONCEPTO	REQUISITO
Requisitos Generales :	Forma de pago del Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otros derechos reales, anexas: avalúo con vigencia de 6 meses, copia del pago del impuesto predial al corriente, carta de no propiedad para inmuebles de interes social y/o popular, en su caso: acta de defunción, acta de nacimiento, acta de matrimonio, pago del impuesto; en caso de predios rústicos un plano con la poligonal envolvente y cuadro de construcción.

COSTOS

CONCEPTO	COSTO
Traslado de dominio	Variable según lo estipulado en el apartado de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales en las Leyes de

Traslado de dominio

Tramite No Actualizado

Ingresos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO JURÍDICO

FUNDAMENTO JURÍDICO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Convenio de Coordinación Fiscal en Materia de Contribuciones Inmobiliarias, que celebran el Gobierno del Estado con los Ayuntamientos	POE 21/09/2010
Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2016	POE 29/12/2015

UBICACIÓN

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX
Es la encargada de llevar el inventario de la propiedad raíz de los municipios del Estado, que ident	Lic. José Manuel Fajardo González	Himno Nacional No.945 Jardín C.P.78270	8170121 8118285 FAX: 8118285